



CMYK

S/ 1.00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Denuncias al Whatsapp 998 766 090 - RPC 942 621 976

E-mail: graficanetuca@gmail.com

Oficina del diario Ahora: Jr. Fitzcarrald 382

A cerca de 9,000 personas acreditadas  
**SIS empezó a pagar beneficio de sepelio**



**Médico de EsSalud cura con plantas medicinales**



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

**ahora**

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Llegó a licorería para ejecutar su crimen y también fue muerto, en Constitución

**Matan a sicario tras asesinar a su víctima**



Directora: Patricia Arias de Lozada 28 NOVIEMBRE 2023 Año XXXVIII / 10313

Fiscalía le investiga por presunta colusión agravada



**Capturan al prófugo Alcalde de Irazola**

Y a trabajadores. Cámara de seguridad grabó el hecho

**ASALTAN A PACIENTES ES BELLAVISTA**



**Resolución Directoral**  
N° 862.2023-DIRPP-INPESCOFON  
Chorillos, 23 NOV 2023

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 97° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 026-2017-IN establece: "La Escuela Nacional de Formación Profesional Policial es el órgano de apoyo policial de gestión educativa, responsable de organizar, impartir, evaluar y certificar la formación profesional del personal de la Policía Nacional del Perú, contando con autonomía académica, normativa y administrativa", asimismo el numeral 17° del referido artículo establece como una de las funciones básicas de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, la de emitir resoluciones administrativas en el ámbito de su competencia.

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1318, Decreto Legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú, señala que: "La Formación Profesional Policial es el proceso educativo con autonomía académica, normativa y administrativa que tiene como finalidad la preparación, integración, actualización, especialización y perfeccionamiento de la Policía Nacional del Perú en el nivel superior del sistema educativo. La Formación Profesional Policial se regula por sus normas específicas y por la normativa general aplicable cuando así se dispusiere en las mismas. La Formación Profesional Policial tiene como finalidad pública, certificar la idoneidad y eficacia de la Policía Nacional del Perú para el cumplimiento de sus funciones, garantizando así la prestación de un servicio y derecho fundamental para la sociedad"; asimismo su artículo 6° Organización y funcionamiento, establece: "La organización y funcionamiento de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, de acuerdo a su naturaleza y autonomía académica y administrativa, se regirá por el presente Decreto Legislativo. A efectos de garantizar su adecuado funcionamiento a nivel nacional, la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, contará con unidades académicas, también denominadas Escuelas [...]".

Que, el artículo 8° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1318, que regula la Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2017-IN, señala que Dirección de la ENFP es la encargada de planificar, dirigir, desarrollar, coordinar, promover, controlar, supervisar y evaluar las actividades académicas, de investigación, administrativas y disciplinarias de la ENFP de la PNP [...]; así también el artículo 56° y 57° del referido reglamento, modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 022-2018-IN, establece que la "Escuela de Formación Continua, es la encargada

**Crean Escuela Policía Ambiental de Pucallpa**

Anunció decano electo Clemente Pardo Hidalgo

**Colegio de Administración dará seguro luto y sepelio**



Gobernador de Loreto colocó 1ra piedra de obra de S/ 77 millones



**CONSTRUYEN MERCADO DE YURIMAGUAS**



CMYK

Fuente: Fernando Valdivia Correa

**PATRICIA, VIENEN POR TÍ**

El célebre escritor y humorista estadounidense Groucho Marx refirió "aprende de los errores de otros, pues nunca vivirás lo suficiente para cometer todos tú mismo". El último día de diciembre de 2018, el entonces Fiscal de la Nación, Pedro Gonzalo Chávarry, dispuso remover del cargo a Rafael Vela y José Domingo Pérez como integrantes del Equipo Especial Lava Jato, aduciendo falta de reserva en las investigaciones en curso. De inmediato, desde Brasil donde asistía a la toma de mando del hoy expresidente Jair Bolsonaro, un iracundo Martín Vizcarra adelantó su retorno expresando su rechazo a lo resuelto por Chávarry Vallejos. A los pocos días, sintiéndose presionado, Pedro Chávarry reculó dejando sin efecto el cese de estos cuestionados personajes, anunciando su renuncia al máximo cargo, para luego de dos años ser destituido por la Junta Nacional de Justicia.



En julio del año pasado, asumió las riendas Liz Patricia Benavides Vargas, conformando rápidamente el Equipo Especial de Fiscales contra la corrupción del poder (EEFCP), aunque olvidando retirar de sus puestos a Vela Barba y Pérez Gómez, quienes para ese momento ya se sabía de la irreverencia hacia la autoridad, además del precario conocimiento de la labor que debieran desempeñar. Hasta que recientemente el primero de los nombrados fue suspendido sin goce de haberes por más de 8 meses, siendo el momento a partir del cual un cabreado Vela Barba mostró su verdadera personalidad al acusar a su Jefa de estar detrás de la medida disciplinaria, coincidiendo con la detención preliminar de Jaime Villanueva, exasesor de la señora Benavides, acusado por el EEFCP de formar parte de una organización criminal encargada de coordinar con Parlamentarios para destituir a integrantes de la JNJ, de elegir al Defensor del Pueblo y de destituir a la exfiscal Zoraida Ávalos. Ya en horas de la tarde del mismo lunes, la Titular del Ministerio Público reafirmó su lucha contra la corrupción, agregando haber presentado denuncia constitucional contra la actual mandataria, entre otros, por las muertes acaecidas durante las revueltas ilegales de diciembre y enero pasado. Opinable decisión.

Lo cierto es que desde su asunción al poder, Patricia Benavides tuvo la oportunidad (y quizá aún la tenga) de prescindir de los servicios de ciertos fiscales que lejos de aportar con su experiencia a la mejora de la institucionalidad, son ampliamente conocidos por sus posturas ideológicas de corte caviar. Dos de ellos son precisamente Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez. No lo hizo, y hoy vienen por ella.

**Fiscalía le investiga por presunta colusión agravada****Capturan al prófugo Alcalde de Irazola**

En una operación conjunta fue capturado el prófugo alcalde de Irazola, Juan Carlos Gamez Huayton, quien se encontraba evadiendo la orden de detención preliminar por

el presunto delito de colusión agravada en perjuicio del Estado. Después de su arresto, el alcalde será puesto a disposición del Ministerio Público pa-

ra profundizar en la investigación que también involucra a su gerente municipal, Willy Pollo Martínez. La detención se llevó a cabo luego de que el Juez JIP de

Padre Abad, Rony Torres, declaró fundado el requerimiento fiscal de detención preliminar por un período de 7 días, solicitado por la fiscal Ross Gómez Bernedo.

La orden de detención se vio inicialmente obstaculizada, ya que dos días antes de su emisión, Juan Carlos Gámez Huayton tomó medidas para eludir a las autoridades. A través de su hija, Karla Gámez Macahuachi, solicitó un descanso médico desde el 19 al 25 de noviembre, respaldándose en un certificado médico expedido por el cirujano David Alejandro Espinoza Calvo. Según el diagnóstico, el prófugo alcalde padecía la infección renal "pielonefritis aguda".

Las autoridades competentes evaluarán la veracidad de la situación médica presentada y determinarán las acciones legales correspondientes ante cualquier intento de obstaculizar el curso de la justicia. Mientras tanto, el Ministerio Público continuará con la investigación para esclarecer los cargos imputados a Gámez Huayton y Martínez en el caso de presunta colusión agravada. (A. Segovia).

En una jornada democrática y participativa, los miembros del Colegio de Licenciados en Administración de Ucayali han elegido a Clemente Pardo Hidalgo como su nuevo decano.

Acompañan a Pardo Hidalgo en su gestión, destacados profesionales como el ex futbolista Jacker Acosta, Carlos Mosquera, Frank Mancisidor, Aida Dávila, Nadia Ríos y Julio Gómez.

En una entrevista exclusiva con el Diario Ahora Ucayali, Pardo Hidalgo compartió las propuestas que presentaron durante el proceso electoral, destacando la implementación de un seguro por luto y sepelio para todos los miembros de la orden. Subrayó la importancia de esta medida, especialmente en el contexto de la reciente pandemia, que ha afectado a la profesión con la pérdida de colegas, dejando a sus familias desatendidas.

"El mundo, el país y la región han vivido una pandemia en la cual nuestro orden profesional ha perdido integran-

**Anunció decano electo Clemente Pardo Hidalgo Colegio de Administración dará seguro luto y sepelio**

tes, sin que sus familias sean atendidas. Por eso se propuso este seguro", explicó Pardo Hidalgo.

Además, el recién elegido decano tiene como objetivo que el Colegio Profesional cuente con su propio local para el año 2024. Destacó la propiedad con la que cuentan y expresó su compromiso de construir instalaciones que beneficien a todos los agremiados.

En un llamado a la acción, Pardo Hidalgo instó a los más de mil profesionales que aún no se han integrado al Colegio Profesional a regularizar su documentación. Informó que se realizarán visitas a instituciones públicas de la región para garantizar el cumplimiento de las normas establecidas en benefi-



cio de la institución y sus miembros. Con estas iniciativas, Clemente Pardo Hidalgo busca fortalecer y posicio-

nar al Colegio de Licenciados en Administración de Ucayali como referente en la región. (A. Segovia).

# Y a trabajadores. Cámara de seguridad grabó el hecho Asaltan a pacientes CS Bellavista

Un avezado delincuente provisto de un arma de fuego, asaltó a los trabajadores y pacientes del Centro de Salud "Bellavista". El asaltante, vestido de short jean azul, polo fucsia con zapatillas y gorro negro, ingresó al centro de salud con su arma en mano. Tenía el rostro cubierto con trapo negro.

De frente atrató a dos varones que se encontraban en un ambiente. Con amenazas les despojó de las pertenencias de valor que traían consigo. Luego de apropiarse de las cosas robadas de sus víctimas, abandonó las instalaciones subiendo al vehículo de su compañero que lo esperaba afuera haciendo la fun-

ción de "campana". Ambos fugaron del lugar raudamente con rumbo desconocido. El accionar delictivo del hampón quedó registrado en la cámara de seguridad del centro de salud "Bellavista", el cual será de gran ayuda para la policía en poder identificarlo y capturarlo. (D.Saavedra)



Llego a licorería para ejecutar su crimen y también fue muerto, en Constitución

# Matan a sicario tras asesinar a su víctima



Un "sicario por encargo", que al parecer sería extranjero, fue abatido por el amigo de la víctima con quien estuvo compartiendo unas bebidas en una licorería en el distrito de Constitución. Antes de ser asesinado, el sicario logró matar a su víctima Percy Joel Quintana Mila de 42 años, quien estuvo acompañado de dos amigos. Uno de ellos estaba armado y repelió el ataque a tiros, matando al hampón. El hecho de sangre se produjo en horas de la noche en la vereda de la licorería "El Botija", ubicada en la intersección de las avenidas Fernando Belaunde con San Cristóbal, altura de la Plaza de Armas del distrito. La víctima, a quien cariñosamente sus amigos lo conocían como "Gorilón", estuvo sentado con sus amigos en una de las mesas.

De pronto hicieron su aparición dos sujetos en una motocicleta que se estacionó frente a ellos. Quien estuvo de pasajero bajó de la moto y caminó ligeramente hacia su objetivo con un arma de fuego en su mano. Percutó varios disparos a mansalva acabando con la vida de su víctima, en el acto. Ante el hecho sangriento uno de los acompañantes hizo uso de su arma que portaba y lo enfrentó a balazos al sicario quien terminó abatido. Su compañero herido logró fugar del lugar raudamente conduciendo su movilidad de color gris sin placa de rodaje a la vista. El fuerte ruido de los disparos aterró a las demás personas que estuvieron en la licorería. Al costado del local habían negocios de comida repletos de clientes. Todos tuvieron que lanzarse al suelo para proteger

sus vidas, antes que fueran alcanzados por una bala perdida. A los pocos minutos del crimen hasta el lugar se hicieron presentes la policía y serenazgo quienes realizaron el "plan cerco" para dar con la ubicación del compinche que huyó herido. Luego, retornaron al lugar y acordonaron todo el perímetro de la escena del crimen hasta la llegada del representante del Ministerio Público (fiscal) para las diligencias de levantamiento y traslado de los cadáveres hacia la morgue de la ciudad de Pucallpa. **Datos:** Hasta el cierre de esta edición se conoció que la policía aún no ha identificado al hampón abatido quien tendría unos 40 años de edad aproximadamente y que sería extranjero. En el lugar del asesinato la policía recogió 20 municiones. (D.Saavedra)

## ¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

**LAVA Y TAPA BIEN LOS RECIPIENTES DONDE ACUMULAS AGUA, PORQUE ES ALLÍ DONDE SE REPRODUCEN ESTOS ZANCUDOS**

**¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!  
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!**




**¡¡CUIDA TU SALUD!!**

TE LO RECUERDA



# Crean Escuela Policia Ambiental de Pucallpa



**Resolución Directoral**  
N° 862-2023-ENFP-ENP/ESCFOCO  
Chomillos, 23 NOV 2023

**VISTO**, el Informe N° 167-2023-DIRNIC-PNP/DIRMEAMB-SEC-UNIPLEDU del 07 de noviembre del 2023, visado por el Director (e) de la DIRMEAMB PNP, mediante el cual da a conocer la importancia, necesidad y el costo beneficio acerca de la creación e implementación de la Unidad Académica de Medio Ambiente en la ciudad de Pucallpa-Región Ucayali. El mismo que estaría dirigido a capacitar, entrenar y especializar al personal de la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú y a efectivos policiales a nivel nacional, en materia ambiental.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 37° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 020-2017-IN establece: "La Escuela Nacional de Formación Profesional Policial es el órgano de apoyo policial de gestión educativa, responsable de organizar, impartir, evaluar y certificar la formación profesional del personal de la Policía Nacional del Perú, con sede en el nivel superior del sistema educativo. La Formación Profesional Policial se regirá por sus normas específicas y por la normativa general aplicable cuando así se disponga en las presentes. La Formación Profesional Policial tiene como finalidad pública, certificar la idoneidad y eficacia de la Policía Nacional del Perú para el cumplimiento de sus funciones, garantizando así la prestación de un servicio y derecho fundamental para la sociedad"; asimismo el numeral 17) del referido artículo establece como una de las funciones básicas de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, la de emitir resoluciones administrativas en el ámbito de su competencia.

Que, el artículo 4° del Decreto Legislativo N° 1318, Decreto Legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú, señala que: "La Formación Profesional Policial es el proceso educativo con autonomía académica, normativa y administrativa que tiene como finalidad la preparación, integración, actualización, especialización y perfeccionamiento de la Policía Nacional del Perú en el nivel superior del sistema educativo. La Formación Profesional Policial se regirá por sus normas específicas y por la normativa general aplicable cuando así se disponga en las presentes. La Formación Profesional Policial tiene como finalidad pública, certificar la idoneidad y eficacia de la Policía Nacional del Perú para el cumplimiento de sus funciones, garantizando así la prestación de un servicio y derecho fundamental para la sociedad"; asimismo el artículo 8° Organización y Funcionamiento, establece: "La organización y funcionamiento de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, de acuerdo a su naturaleza y autonomía académica y administrativa, así como la duración y organización de sus programas académicos, se establecerán en el reglamento del presente Decreto Legislativo. A efectos de garantizar su adecuado funcionamiento a nivel nacional, la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, contará con unidades académicas, también denominadas Escuelas [...]."

Que, el artículo 8° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1318, que regula la Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2017-IN, señala que Dirección de la ENFP es la encargada de planificar, dirigir, desarrollar, coordinar, promover, controlar, supervisar y evaluar las actividades académicas, de investigación, administrativas y disciplinarias de la ENFP de la PNP [...]; así también el artículo 20° y 21° del referido reglamento, modificado por el artículo 14 del Decreto Supremo N° 002-2019-IN, establece que la "Escuela de Formación Continua, es la encargada

de desarrollar los programas y cursos para la integración, capacitación, especialización y actualización continua del personal de la PNP y público en general, bajo los lineamientos aprobados por la Dirección de la ENFP [...]" y que tiene entre sus funciones: "a) Desarrollar los procesos académicos relacionados con la formación continua y enseñanza, en base a los lineamientos de la División Académica [...]" c) Contribuir en la mejora y actualización de los programas de formación continua sobre la base de las políticas institucionales de la PNP, las políticas nacionales y las tendencias a nivel internacional en el ámbito formativo de los cuerpos policiales [...]."

Que, mediante Informe N° 123-2023-ENFP/ESCFOCO-EM del 22 de noviembre del 2023, el Jefe de Estado Mayor y el Director de la Escuela de Formación Continua de la Policía Nacional del Perú es de opinión favorable para la conformación e implementación del Centro de Capacitación en Materia Ambiental dependiente de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, con sede en el departamento de Ucayali, en concordancia al Informe N° 388-2023-SECEJE-PNP/DIRPLAINS-DIVMI del 17 de noviembre del 2023 planteada como segunda alternativa por la Dirección de Planeamiento Institucional de la Policía Nacional del Perú, conforme al Decreto Supremo N° 022-2017-IN Reglamento del Decreto Legislativo N° 1318 que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú, establece que la Escuela de Formación Continua a través del Manual de Organización interna podría conformar e implementar mediante resolución del Director de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, un Centro de Capacitación en Materia Ambiental bajo su dependencia orgánica;

Lo dictaminado por la Unidad de Asesoría Legal de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, mediante Dictamen N° 1027-11-2023-ENFP-PNP/UNIASLEG del 23 de noviembre de 2023, y

Lo opinado por el Coronel PNP Director de la Escuela de Formación Continua de la Policía Nacional del Perú;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** Conformar e implementar el Centro de Capacitación en Materia Ambiental dependiente de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, con sede en el departamento de Ucayali.

**Artículo 2°.** La Escuela de Formación Continua de la Policía Nacional del Perú, será la encargada de adoptar las acciones de su competencia para su estricto cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

*[Firma]*  
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL POLICIAL

Mediante Resolución Directoral 662-ENFP-PNP, promulgado el 23 de noviembre 2023, se implementa "El Centro de Capacitación en Materia Ambiental" en la Escuela de Formación Profesional Policial de Ucayali". El D.S. lleva la firma del General PNP Benito Cabrera Quispe, Director de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial de la P.N.P. El documento menciona que visto el Informe N° 167-2023-DIRNIC-PNP/DIRMEAMB-SEC-UNIPLEDU del 07 de noviembre del 2023, visado por el Director (e) de la DIRMEAMB PNP, mediante el cual da a conocer la importancia, necesidad y el costo beneficio acerca de la creación e implementación de la Unidad Académica de Medio Ambiente en la ciudad de Pucallpa-Región Ucayali. La referida Unidad tendrá la misión de capacitar, entrenar y especializar al personal de la Dirección

de Medio Ambiente de Policía Nacional del Perú y a efectivos policiales a nivel nacional, en materia ambiental. Que, mediante Informe N° 123-2023-ENFP/ESCFOCO-EM del 22 de noviembre del 2023, el Jefe de Estado Mayor y el Director de la Escuela de Formación Continua de la Policía Nacional del Perú es de opinión favorable para la conformación e implementación del Centro de Capacitación en Materia Ambiental dependiente de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, con sede en el departamento de Ucayali, en concordancia al Informe N° 388-2023-SECEJE-PNP/DIRPLAINS-DIVMI del 17 de noviembre del 2023 planteada como segunda alternativa por la Dirección de Planeamiento Institucional de la policía Nacional del Perú. Conforme al Decreto Supremo N° 022-2017-IN

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1318 que regula la formación profesional de la policía Nacional del Perú, establece que la Escuela de Formación Continua a través del Manual de Organización interna podría conformar e implementar mediante resolución del Director de la Escuela Nacional de Formación profesional Policial, un Centro de Capacitación en Materia Ambiental bajo su dependencia orgánica. En su primer artículo resuelve conformar e implementar el Centro de Capacitación en Materia Ambiental dependiente de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, con sede en el departamento de Ucayali. En su artículo segundo menciona que la Escuela de Formación Continua de la policía Nacional del Perú, será la encargada de adoptar las acciones de su competencia para su estricto cumplimiento. J.Castillo

El torneo de segunda división constaría de tres fases. En la primera, los equipos serían divididos en dos grupos de nueve. La agrupación de las series sería según la ubicación geográfica de las escuadras participantes. De esta manera, se conformaría una zona norte y otra sur. En la zona norte, estarían ADA de Jaén, Juan Aurich, Pirata FC, Carlos Stein, Juan Pablo II, Deportivo Llacuabamba, FC San Marcos, Unión Hualar y Comerciantes de Loreto. Por su parte, la zona sur estaría conformada por Deportivo Coopsol, la Universidad San Martín, Deportivo Municipal, Academia Cantolao, Santos de Nazca, Ayacucho FC, Alianza Universidad de Huánuco, Binacional y la Universidad César Vallejo de Moquegua.

## En 3 fases y en 2 grupos de nueve: Liga 2 se jugará en Zonas Norte y Sur



En cada grupo jugarían todos contra todos, en partidos de ida y vuelta. Las escuadras que se ubiquen entre los primeros cuatro lugares de cada serie, clasificarán a la Fase 2 del certamen de ascenso. Los ocho clasificados, se volverían a enfrentar todos contra todos, también en partidos de ida y vuelta. El equipo que acabe primero en esta fase, sería proclamado campeón de la Liga 2 y ascendido a la Liga 1 del año 2025. El otro boleto a la primera división, sería puesto en juego en una Fase 3. En esta instancia, el equipo que quedó segundo en la Fase 2, se clasifica de forma directa a la final. En tanto que, el tercero chocaría ante el sexto y el cuarto contra el quinto, en una especie de semifinales. Los vencedores de estas llaves se enfrentarían para definir al segundo finalista. En cuanto al descenso, este sería disputado por los diez equipos que no lograron superar la Fase 1. Se conformarían dos grupos, de cinco cada

uno, donde chocarían todos contra todos, en ida y vuelta. Los equipos que ocupen el último lugar en cada serie, serían los que se vayan a la baja. En otras disposiciones para la Liga 2 del 2024, es que el torneo arrancaría en el mes de marzo y culminaría en noviembre. Asimismo, los clubes estarían obligados a alinearse a cinco jugadores Sub 23, de los cuales dos tendrían que ser de la categoría Sub 20. No se descarta que se vuelva a implantar la Bolsa de Minutos. J.Castillo

## Capacitan en curtiembre de piel de paiche



Mediante la articulación de la red CITE entre el CITEproductivo Maynas y el CITEpesquero Amazónico Pucallpa del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) del Ministerio de la Producción del Perú (Produce), emprendedores y empresarios del rubro fueron asistidos en: cosecha y poscosecha, teórico-práctico, en curtiembre de piel de paiche. La capacitación que se llevó

acabo en las instalaciones del CITEproductivo Maynas, permitió a los asistentes aprender las técnicas de elaboración de cuero de piel de pescado. Además, accedieron a información relévale sobre parámetros tecnológicos que permiten obtener un cuero a base de curtiembres vegetales. Gracias al esfuerzo del Estado por fortalecer las técnicas de los emprendedores del sector

pesquero, los comerciantes vienen mejorando sus capacidades en procedimiento pre curtido de piel de paiche, procesamiento de remojo, piqueado, curtidos y acabados. En esta capacitación también se aplicó los conceptos de economía circular, aprovechando la piel y escamas de paiche, reduciendo al mínimo los residuos, dándole un valor agregado para su uso en artesanías, indumentaria y más. ¿Qué es la red CITE? Los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica promueven la innovación e impulsan el uso de nuevas tecnologías entre los productores, empresas, asociaciones y cooperativas. Cada CITE es un punto de encuentro entre el Estado, la academia y el sector privado que se articula con el resto de elementos del sistema de innovación. Todos los CITE están adscritos al Instituto Tecnológico de la Producción y constituyen su brazo ejecutor del ITP en el impulso de la innovación tecnológica, el fomento de la investigación aplicada, la especialización, la transferencia tecnológica y la difusión de conocimientos tecnológicos en cada cadena productiva.

Gobernador de Loreto colocó 1ra piedra de obra de S/ 77 millones

# Construyen mercado de Yurimaguas



El gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez, colocó la primera piedra para dar inicio a la obra de construcción del moderno mercado

de Yurimaguas que tiene una inversión de más de 77 millones de soles y una duración de 540 días calendarios. El gobernador loretoano estu-

vo acompañado del alcalde de la provincia Alto Amazónico Roy Saldaña Reyes, consejeros y funcionarios de la entidad regional.

"Hoy he venido a mi querida Yurimaguas como lo prometí, para colocar la primera piedra y dar inicio a la construcción del moderno mercado de esta bella ciudad. Además, vamos a construir pistas y veredas en los alrededores para que los comerciantes y público puedan acceder sin inconvenientes, esto es posible gracias al trabajo articulado con el alcalde que ha estado detrás de este proyecto" manifestó la autoridad regional.

En la ceremonia el gobernador realizó el lanzamiento de los proyectos Cacao y Apicola que beneficiarán a cientos de familias que recibirán todo el apoyo de la entidad regional.

Posteriormente, se dirigió hasta el vivero que se encuentra ubicado en el kilómetro 21 de la carretera Yurimaguas-Tarapoto para hacer entrega de 29,081 plántones de Palma Aceitera, beneficiando a 90 palmicultores quienes agradecieron al Dr. Chávez por el interés en este proyecto y por la predisposición de apoyarlos.

Como parte de la actividad central para conmemorar el "Día mundial de la eliminación de la violencia contra la mujer" el pasado sábado 25 de noviembre, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista a través de la Instancia para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y su grupo familiar adscrita a la gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social conjuntamente con otras instituciones que forman parte de la Instancia de Concertación Distrital, realizaron una Caminata y Feria Informativa realizada en la cancha de sachachorro en la zona baja de Belén.

Con banderolas en mano y arengas alusivas a la eliminación de la violencia contra la mujer, personal de la comuna sanjuanina participó de la mencionada caminata, actividad organizada por la Instancia Regional de Concertación Intergubernamental e intersectorial para la lucha contra la violencia de género en Loreto. Cabe mencionar, que previo

## San Juan Bautista presente Realizan caminata eliminación de violencia contra la mujer

al día central la comuna sanjuanina también participó de diversas actividades para concientizar a la población sobre la importancia de este día, como son: la semaforización en la avenida Abelardo Quiñones, Charlas motivacionales y juegos educativos realizados en el Mall Aventura. Aquí los participantes, pudieron llevarse premios ante las respuestas correctas de cada juego, cabe precisar que esta activación permite a la población la oportunidad de ampliar o reforzar sus conocimientos sobre cómo evitar y enfrentar la violencia y la trata de personas. La actividad contó además con la presencia de los representantes de Cáritas, la ONG Plan Internacional, Ministerio de la Mujer, Centro de Emergencia Mujer - CEM



San Juan Bautista, CHS Alternativo, Instancia Distrital de Concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y

los integrantes del grupo familiar, que se encuentra presidido por el alcalde de San Juan Bautista Dr. Joel Parimango Alvarez.

FCDS y GRAM de Loreto comparten experiencias comunitarias de manejo sostenible del bosque

## Inician taller de intercambio Perú-Colombia



Con música, danzas típicas y color se realizó la recepción de una comitiva de dirigentes de comunidades de Caquetá y Guaviare en Colombia y de la región Madre de Dios, quienes llegaron a la ciudad de Iquitos para participar del "Taller de intercambio productivo amazónico entre Perú y Colombia", evento organizado por el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional del Ambiente (GRAM), y la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS).

El objetivo de este encuentro es el intercambio de experiencias comunitarias entre las comunidades ambos países sobre el uso y manejo sostenible de los bosques amazónicos. Este taller se realizará desde el 27 hasta el 30 de noviembre en el Área de Conservación Regional Comunal Tamshiyacu Tahuayo. En su primer día, funcionarios de la GRAM y los jefes de las 4 Áreas de Conservación Regional (ACR) expusieron sobre la gestión sostenible de dichas áreas a través de actividades productivas sostenibles con fibra de chambira, peces, carne de monte, madeira dura, aguaje, camu camu, entre otras.

La directora de la FCDS Perú, Andrea Buitrago, resaltó que este tipo de intercambios permiten conocer las ex-

periencias, retos y oportunidades de las actividades productivas sostenibles que vienen realizando las comunidades que están ubicadas en la zona de influencia de las ACR, cuyo aprendizaje permite reafirmar el valor del bosque para quienes viven de él y lo aprovechan de forma sostenible.

"Este tipo de encuentros nos permiten conocer cómo las comunidades locales han podido generar emprendimientos a partir de los productos del bosque amazónico en Perú, pero además compartir la estrategia de forestería comunitaria implementada en Colombia. No cabe duda que este taller dejará importantes aprendizajes para ambas comunidades sobre el aprovechamiento sostenible de nuestro bosque en pie", puntualizó.

Cabe resaltar que el Gobierno Regional de Loreto, a través de la GRAM gestiona 4 ACR: Majuna Kichwa, Alto Nanay Pintuyacu Chambira, Comunal Tamshiyacu Tahuayo y Ampiyac Apayacu. Esta gestión se enmarca en el principio ecosistémico y promueve la participación ciudadana informada y responsable mediante la implementación de un modelo de cogestión comunal para el manejo de los recursos naturales en conjunto con las poblaciones locales organizadas.

Y someterse a investigaciones

## Sindicato de la Defensoría del Pueblo exige a Josué Gutiérrez salir del cargo

El Sindicato de la Defensoría del Pueblo exigió este lunes que Josué Gutiérrez se retire de la institución y afronte las investigaciones que correspondan en medio del caso 'La Fiscal y su cúpula de Poder'.

Tres asesores de la fiscal de la Nación son señalados de formar parte de una presunta red criminal que lideraría la titular del Ministerio Público. Según las investigaciones, Javier Villanueva habría influido ilícitamente en las decisiones de congresistas en torno a la designación del actual defensor del Pueblo, Josué

Gutiérrez, y la inhabilitación de la exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos. Además, también habría actuado para lograr la remoción de los integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

"La información recopilada por el EFICCOP confirmaría que la elección de Josué Gutiérrez como Defensor del Pueblo no solo se realizó en abierta oposición a lo dispuesto por el Poder Judicial y el propio reglamento del Congreso, sin criterio de mérito ni la debida transparencia, sino que además habría respondido a componendas

por intereses políticos", expresó el sindicato en un comunicado.

En el documento también hacen énfasis de que el nombramiento de Josué Gutiérrez es ilegítimo y lamentaron que la titularidad del Defensor del Pueblo tenga un nivel de cuestionamiento legal, social y principalmente ético.

Defensoría señala que elección de Josué Gutiérrez fue transparente. La Defensoría del Pueblo emitió un comunicado donde señalan que la designación de Josué Gutiérrez como titular de la institución se hizo con



transparencia y rechazan cualquier insinuación que pretenda deslegitimarla.

El Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder y la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (Diviac) de la Po-

licía Nacional iniciaron hoy un operativo de detención de Jaime Javier Villanueva Barreto y el allanamiento de viviendas de Miguel Ángel Girao Isidro y Abel Hurtado Espinoza. Todos ellos asesores de Patricia Benavides.

"Las 'supuestas' conversaciones entre 'terceros' respecto al proceso y en sus 'opiniones' no enerva en nada la idoneidad de quien fuera elegido democráticamente", se lee en el pronunciamiento.

## Crece la cifra de mujeres migrantes víctimas de explotación



La trata de personas es una de las peores formas de la violencia de género que afecta a las mujeres migrantes. En el marco del Día Interna-

cional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, un estudio de CHS Alternativo alertó sobre el aumento de víctimas extranjeras que

sufren este tipo de delitos. De acuerdo al informe, en el 2021, el Centro de Atención y Orientación Legal y Psicosocial (CALP) registró que el

6% de sus atenciones eran de mujeres que sufrían de trata de personas. Este año, los casos representan bordean el 20%.

Mujeres y menores de edad víctimas de trata

De acuerdo al Sistema de Registro y Monitoreo del Centro de Atención y Orientación Legal y Psicosocial, de las más de 2000 víctimas atendidas hasta octubre del 2023, el 84% son mujeres y el 62% son menores de edad. Entre las víctimas extranjeras, el 81% de los casos fueron mujeres, el 72% fueron víctimas de explotación sexual y el 26% eran menores de edad.

"Factores como el fenómeno migratorio, el incremento del crimen organizado y el uso de las plataformas digitales han modificado la dinámica de los delitos de explotación humana, especialmente en la trata de personas, haciendo que la cifra de personas extranjeras afectadas vaya en aumento", afirmó Karina Dianderas, coordinadora del CALP.

**Principal modalidad de captación**

La especialista refirió que las falsas ofertas de trabajo continúan siendo la principal modalidad de captación de las víctimas de trata de personas. Agregó que ahora estas se realizan a través de las redes sociales como Facebook y WhatsApp.

"Y no solo eso, la coacción y las amenazas continúan por las mismas vías después del rescate. En muchos casos, las víctimas reciben amenazas o se dan con la sorpresa de que usurparon su identidad y publicaron contenido muy íntimo en sus redes sociales. Todo esto con la finalidad de amedrentarlas e impedir que denuncien", señaló Dianderas.

**Escenario adverso para mujeres**

Pero la trata de personas no es la única forma de violencia de género que va en aumento. Entre enero y septiembre de este año, el Programa Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reportó que 107 720 mujeres fueron víctimas de alguna forma de violencia. Esta cifra representa un

crecimiento del 5% en comparación con el año pasado. El 41.4% de los casos fue violencia psicológica; el 38.3%, física; y el 20%, sexual. En este último tipo de violencia, las principales víctimas fueron niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años.

**Matrimonio infantil**

Según el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), más de 4 mil menores se casaron con un adulto en los últimos 10 años. Asimismo, investigaciones de CHS Alternativo revelan que más de 800 mil menores habrían recibido mensajes con connotaciones sexuales en Internet durante el 2022.

"Este escenario adverso convierte a esta población en potencial víctima de alguna forma de explotación, pues los factores de vulnerabilidad son aprovechados por las organizaciones criminales para captar a sus víctimas. Les ofrecen oportunidades de escape, de una vida mejor para finalmente someterlas y explotarlas", advirtió Dianderas.



Tingo María

# Impulsan mejora de infraestructura turística en la Cueva de las Lechuzas

A través de un trabajo conjunto del Plan Copesco Nacional (PCN), del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp), del Ministerio del Ambiente, se realizarán mejoras en el entorno de la Cueva de las Lechuzas. Este proyecto busca refaccio-

nar la infraestructura turística de este atractivo natural. Cabe señalar que la cueva se encuentra en el Parque Nacional Tingo María, en la región Huánuco. Proyecto busca fortalecer servicios turísticos en Tingo María. El equipo técnico de PCN asumió la elaboración de este proyecto. La obra incluye la for-



mulación del expediente técnico bajo la modalidad de inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación. El fin de la iniciativa es fortalecer los servicios turísticos que ofrece este importante recurso natural de la región. La intervención cuenta con una inversión de S/274 mil y comprende el mejoramiento y acondicionamiento de la zona de picnic. Además, se refaccionará la señalización turística, y se asegurará que se cuente con servicios higiénicos en óptimas condiciones.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA  
**EDICTO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: IDELFONZO ARIAS ALVINO, de 63 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación COMERCIANTE Natural de NINACACA-PASCO-PASCO. Nacionalidad PERUANA domiciliado en JR. LOS OLMOS MZ- 258-LT 18- YARINACOCHA y doña JUANA LUZ QUISPE CAMPOS, de 58 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación COMERCIANTE natural de NINACACA-PASCO-PASCO nacionalidad PERUANA domiciliada en JR. LOS OLMOS MZ- 258-LT 18- YARINACOCHA. Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Yarina-cocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforma a ley.

Puerto Callao, 27 de noviembre del 2023.

Marco Antonio Alvarez Castillo – Registrador Civil

BE//2497(28.11.2023)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA  
**EDICTO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: JULIO ABEL ASPAJO NÚÑEZ, de 50 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación DOCENTE Natural de NAUTA - LORETO - LORETO. Nacionalidad PERUANA domiciliado en JR. LOS OLMOS MZ-250-LT-05-Y/C y doña LIZA LORENA VARGAS VELA, de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ENFERMERA natural de CALLERIA-C. PORTILLO-UCAYALI nacionalidad PERUANA domiciliada en JR. LOS OLMOS MZ-250-LT-05-Y/C. Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Yarina-cocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforma a ley.

Puerto Callao, 20 de noviembre del 2023.

Marco Antonio Alvarez Castillo – Registrador Civil

BE//2494(27.11.2023)

**SE ALQUILA**

\* 01 LOCAL – ALMACEN DE 5X37 UBICADO EN JR. CORONEL PORTILLO #948 Y #952 (PRECIO MENSUAL: \$450.00)

\* 01 CASA DE 10X31 DE MATERIAL NOBLE. UBICADO EN JR. MADRE ANETA #268  
INFORMES AL : 916436200

BE//2485(16 al 24.11.2023)

**SE ALQUILA**

PARA OFICINA O VIVIENDA 250 m2 , 3 HABITACIONES 2 BAÑOS, SALA, COMEDOR, COCINA, LAVANDERIA, AIRES ACONDICIONADOS, VENTILADOR DE TECHO, COCHERA PARA CARROS Y MOTOS POR LA BASE DE LA MARIA, A 2 MINUTOS DE PLAZA DE ARMAS.  
LLAMAR AL: 961631321

BE//2488(20 al 07.12.2023)

**SE ALQUILA MINI DEPARTAMENTOS**

UBICADO EN LA AV. LA MARINA - SHIRAMBARI A 100 METROS DE LA CHACRA DEL CHATO, PRECIOS DESDE 300 SOLES. LLAMAR AL: 942697277 /

ADMI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA  
**EDICTO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: MELVIN LOYOLA SANTIAGO, de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación ABOGADO Natural de MARIANO DAMASO - LEONCIO PRADO - HUANOUCO. Nacionalidad PERUANA domiciliado en JR. HUANDOY MZ-402F-LT-01 Y/C y doña MAGALI SHUNA ROJAS, de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación TEC. ENFERMERA natural de PUERTO INCA - PUERTO INCA - HUANOUCO nacionalidad PERUANA domiciliada en JR. HUANDOY MZ-402F-LT-01 Y/C. Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Yarina-cocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforma a ley.

Puerto Callao, 20 de noviembre del 2023.

Marco Antonio Alvarez Castillo – Registrador Civil

BE//2495(27.11.2023)

**AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Ley General de Sociedades, se comunica que, con fecha 13 de noviembre de 2023, la Junta General de Accionistas de Bosques Amazónicos S.A., la Junta General de Accionistas de Bosques Amazónicos SFM S.A., la Junta General de Accionistas de Asterix SFM S.A., debidamente convocadas por su Directorio; y la Junta General de Accionistas de Desarrolladores Amazónicos S.A.C., aprobaron un procedimiento de fusión por absorción.

En virtud de los mencionados acuerdos, Bosques Amazónicos S.A. absorberá a Bosques Amazónicos SFM S.A., Asterix SFM S.A. y Desarrolladores Amazónicos S.A.C., extinguiéndose la personalidad jurídica de estas tres (3) últimas sociedades, sin necesidad de disolverse ni liquidarse, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades.

La fusión entrará en vigencia el día 29 de diciembre de 2023. El presente aviso es publicado en forma conjunta por las sociedades participantes en la fusión.

Lima, 27 de noviembre de 2023.

BOSQUES AMAZÓNICOS S.A. - BOSQUES AMAZÓNICOS SFM S.A.  
ASTERIX SFM S.A. - DESARROLLADORES AMAZÓNICOS S.A.C.

FE//2496(27.11.2023)

**VENDO TERRENO CERCA DEL MERCADO**

EXCELENTE UBICACIÓN EN ESQUINA EN URB. LOS TULIPANES A 6 CUADRAS DEL MERCADO MODELO (KM 6) ÁREA 678 m2 IDEAL PARA COMERCIO, VIVIENDA O ALACÉN. VENTA DIRECTA A PRECIO ESPECIAL: S/150,000 (NEGOCIABLE)  
TELF: 945178654

BE//2489(20 al 28.11.2023)

**VENDO BOTE DE ALUMINIO**

CAPACIDAD 11 PASAJEROS. ASIENTOS TIPO SILLA DE METAL. TIMON DELANTERO LARGO 8.78 m ANCHO 1.65 m. PARA MOTOR FUERA DE BORDA. TECHO DE METAL Y TOLDO. LICENCIA DE LA MARINA, CARRETA DE METAL PARA TRANSPORTE. 11 CHALECOS SALVAVIDAS NUEVOS, EXTINTOR, SO GAS Y REMO. PRECIO DE OFERTA. PRECIO: S/40,000  
TELF: 945178654

BE//2489(20 al 28.11.2023)

**VENDO CASA**

De 2 pisos, ubicado en: Jr. 09 de diciembre cuadra 13 (Bella-vista)  
Área total: 235.20 m2  
Celular: 914682384

BE//2496(27.11.2023)



## SUSPENSIÓN DE REMATE

LA OFICINA ZONALUCAYALI – SUNAT, informa que ha sido suspendido el remate programado para el día viernes 24 de noviembre de 2023, a partir de las 10:00 horas, del siguiente bien:

- Inmueble ubicado en JR CORONEL PORTILLO MZ 18 LOTE 1-A - CALLERIA, con un área total de 303.66 M2, cuyo dominio, linderos y demás medidas perimétricas obran inscritas en la Partida Registral N°00007613, de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, OR Pucallpa.

OFICINA ZONAL UCAYALI - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

XF//(24, 27, 28 y 29.11.2023)



DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS (DICAPI)

**AVISO PÚBLICO**

La Dirección General de Capitánías y Guardacostas, Autoridad Marítima Nacional, comunica que la EMPRESA NEGOCIOS BHELO HORIZONTE S.A.C., ha presentado el Instrumento de Gestión Ambiental denominado "Evaluación Ambiental Preliminar – EVAP" para el proyecto referido a la "Instalación de UN (1) Atracadero Fluvial", a ser ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

La copia del citado Instrumento de Gestión Ambiental se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Capitanía de Puerto de Pucallpa ubicada en la Av. Mariscal Castilla N° 754, Pucallpa, para su revisión respectiva y según sea el caso remitir las observaciones, comentarios, sugerencias o recomendaciones pertinentes a la Capitanía de Puerto correspondiente o a los correos electrónicos de la Dirección General de Capitánías y Guardacostas: [dicapisecretaria@dicipi.mil.pe](mailto:dicapisecretaria@dicipi.mil.pe) o [secretariadireje@dicipi.mil.pe](mailto:secretariadireje@dicipi.mil.pe). En ese sentido, luego de transcurridos los DIEZ (10) días hábiles a partir del vencimiento de plazo de revisión y de no presentarse ninguna consulta, comentario u observación, esta Dirección General declarará aprobado el Instrumento de Gestión Ambiental.

Atentamente,

Contratante SGC.  
Ludwig ZANABRIA Acosta

Director Ejecutivo de la Dirección General de Capitánías y Guardacostas

XF//(27.11.2023)



Haga crecer su NEGOCIO Anuncie aquí



## Mujeres indígenas lideraron creación de plataformas climáticas regionales

JUNÍN. A inicios de noviembre, el Ministerio del Ambiente (Minam) dispuso la publicación del reglamento interno de la Plataforma de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático (PPICC), un espacio de institucionalidad indígena en materia climática, cuya conformación fue aprobada en setiembre de 2020.

Detrás de esta iniciativa estuvieron importantes organizaciones indígenas nacionales, como la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (Conap) y la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (Onamiap). Esta última —mientras se esperaba la publicación del reglamento— también asumió el reto de crear otras plataformas climá-

ticas a nivel de regiones, constituyendo las de Ayacucho y Junín.

### Mujeres indígenas líderes en regiones

Según Marcelo, las autoridades distritales, provinciales y regionales "muchas veces se dedican a obras de infraestructura y no colocan en agenda el cambio climático", el cual afecta de manera directa a las mujeres de la Amazonia de y los Andes. "Nuestras hermanas están perdiendo cosechas por las plagas, las inundaciones y las sequías. Necesitamos que los gobiernos locales pongan atención a este problema. Para nosotros como pueblos indígenas el impacto del cambio climático se traduce en un impacto a nuestros derechos humanos. De ahí la relevancia de promover plataformas climáticas regionales".

A cerca de 9,000 personas acreditadas

# SIS empezó a pagar beneficio de sepelio

Lima. Cerca de 9,000 personas acreditadas de asegurados fallecidos deben acercarse a las agencias del Banco de la Nación a nivel nacional para cobrar el beneficio de sepelio que les corresponde, informó el Seguro Integral de Salud (SIS).

Agregó que estas personas figuran en una nueva relación de beneficiarios que aprobó el SIS por un monto total de más de 8.7 millones de soles.

El 17% de los acreditados están en Lima Metropolitana (1,523 personas) y el 13% en Piura (1,228). El 70% restante figuran en las otras regiones, como Cajamarca (825), Lambayeque (607), La Libertad (538), Áncash (460), Puno (428), Cusco (389), Arequipa (375), Loreto (341), San Martín (266), Ayacucho (264), entre otras.

Para hacer efectivo la PES, el beneficiario solo debe acercarse a las ventanillas del



Banco de la Nación y presentar su documento nacional de identidad (DNI) o carné de extranjería (CE).

El SIS recuerda que, antes de acudir a la entidad bancaria, debe verificar si se encuentra en la relación de acreditados, ingresando al si-

guiente enlace, llamando a la Línea Gratuita 113, opción 4, escribiendo al WhatsApp SIS 941986682 o al correo electrónico sis@sis.gob.pe. Beneficiarios este año A la fecha, son siete los listados de personas acreditadas de la PES que el SIS aprobó

este año a través de igual número de resoluciones Jefaturales publicadas en el Diario Oficial El Peruano. En total han sido 95,263 los beneficiarios para quienes se asignó la suma de S/ 93 588 239.56

El beneficio de sepelio tiene la finalidad de contribuir a cubrir los gastos de ataúd, capilla ardiente, mortaja, traslado del asegurado fallecido al cementerio o crematorio, y nicho o derecho de cremación (solo si ha sido autorizado por el familiar).

La PES reconoce un pago de S/ 350 por óbito o natimuerto (más de 28 semanas de gestación) y por recién nacido hasta los 28 días, S/ 700 por un menor de 29 días hasta menos de 12 años y S/ 1,000 desde los 12 años a más.

El Seguro Integral de Salud recomienda que la atención de un asegurado en el establecimiento de salud es completamente gratuita.

Si tiene alguna queja o reclamo, puede presentarla ante las oficinas del SIS a nivel nacional, también a través de la línea gratuita 113, opción 7 (Susalud). Igualmente, puede hacerlo en el mismo establecimiento de salud, a través del libro de reclamaciones. (FIN) NDP/LIT

Huánuco:

## Destacan implementación de instituciones educativas en Huamalíes



Funcionarios del sector Educación destacaron la implementación de los proyectos de nueve instituciones educativas comprendidos en la Mesa de Diálogo de Llata. Así coincidieron el director de la UGEL Huamalíes, Jaime Santos; así como el coordinador de Obras por Impuestos del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronie), Christian Reyes.

### Situación de los proyectos

Ambos funcionarios precisaron los avances en cuanto a las cuatro instituciones educativas cuyo inicio de obras se proyecta para el primer semestre del 2024: Pampas de Flores, Daniel Fonseca, Morca y San Cristóbal. En cuanto a Daniel Fonseca, Reyes dijo que queda pendiente la aprobación del expediente técnico. La inversión para los dos primeros planteles va entre los S/13 y S/14 millones, precisó. Además, las obras para ambos casos se proyectan iniciar tras el periodo de lluvias. La ejecución de los trabajos

en los planteles citados se realizará bajo la modalidad de obras por impuestos, aseguró Reyes. Añadió que se cuenta con el interés de Antamina para su ejecución, así como que el rango de inversión para Morca y San Cristóbal va entre los S/9 a S/10 millones. Para estos cuatro proyectos, el plazo de la ejecución de obras varía entre los 10 a 12 meses, precisó. Además, estimó que con las obras se beneficiarán a un promedio de 300 a 500 alumnos por cada colegio.

En cuanto a los colegios restantes (Progreso, Querosh, Mushcay, Jircacancha y José Carlos Mariátegui), Santos afirmó que los de Querosh y Mushcay están en etapa de estudios. Las obras podrían empezar en agosto del 2024 si estos culminan y se acortan plazos. Mientras que los de Jircacancha, Progreso y José Carlos Mariátegui "se encuentran en la etapa inicial de la formulación de expedientes". Sin embargo, citó que el Comité de Seguimiento im-

pulsa que las obras se inicien el segundo semestre del 2024.

"Un aspecto muy importante de la modalidad de obras por impuestos es cuando la empresa financista (Antamina) se hace cargo del expediente técnico de ejecución. Ello minimiza el riesgo de que durante la ejecución del proyecto haya alguna paralización. Esto garantiza en gran parte que los proyectos acaben en el plazo correspondiente", consideró Reyes.

### Hacia una mejor infraestructura

Al culminar las obras de estas instituciones educativas, el diseño escogido proporcionará "un servicio completo a los alumnos. Desde las instalaciones de las aulas, bibliotecas, laboratorios y sala de cómputo. Además, de sus respectivos servicios higiénicos, ambientes de administración, sala de profesores y ambientes de diversión como canchas deportivas", refirió Reyes.





# PJ implementará una nueva unidad de flagrancia en Pucallpa

Lima.El presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo Vela, anunció que próximamente se implementará una nueva unidad de flagrancia en la ciudad de Pucallpa gracias a las gestiones del Gobernador, Manuel Gambini Rupay, y al convenio para materializar la cesión en uso de un local para adecuación de una nueva unidad de flagrancia.

Además, Arévalo Vela pidió al Ejecutivo entregar al Poder Judicial el local del Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi) en el que se pretende habilitar otra sede de unidad de flagrancia ya que tiene prioridad legal

"Si decimos que estamos en lucha contra la criminalidad, pues que cumplan porque sino se estaría desamparando a los ciudadanos de esta región y los estarían privando de tener una unidad de flagrancia", consideró el titular de dicho poder del Estado.

En esa línea, también pidió al



Poder Legislativo que apoye al Poder Judicial con mayor presupuesto para la implementación de más unidades de flagrancia por ser de interés nacional. "El Perú se encuentra bajo ataque, estamos en una situación de guerra contra el

crimen y no podemos mezquinar recursos en la lucha contra la delincuencia", remarcó. Durante el viaje de trabajo a la ciudad de Pucallpa, Arévalo Vela también inauguró la V Convención Anual del Programa Presupuestal 00999: Cele-

ridad de los Procesos Judicial Laborales, en donde se refirió a los avances y perspectivas de la materia laboral en el Poder Judicial.

En esta actividad, el Poder Judicial presentó los resultados de la evaluación de los indicadores de desempeño, celeridad procesal, necesidades y cobertura de las dependencias judiciales que tramitan procesos con la Nueva Ley Procesal del Trabajo.

En otro momento, tras ser consultado por el caso Valkiria V que involucra a la máxima autoridad de la Fiscalía de la Nación, Patricia Benavides, y sus colaboradores cercanos, Arévalo Vela señaló que no puede emitir opinión sobre un caso que aún se encuentra en investigación.

"Cada quien debe responder por sus actos", precisó Arévalo al culminar las reuniones con autoridades de la región Ucayali como el Gobernador Regional, representantes de la Policía Nacional y del Ministerio Público para impulsar la unidad de flagrancia que permita investigar y sancionar la criminalidad con celeridad y eficacia en esta región.(FIN) NDP/NGB/JCR

# Fiscales piden renuncia de la Fiscal de la Nación

Lima.Los fiscales supremos Pablo Sánchez y Juan Carlos Villena, miembros de la Junta de Fiscales Supremos, solicitaron la renuncia de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, ante las investigaciones que la comprometen como presunta integrante de una organización criminal.En carta enviada a la titular del Ministerio Público, señalan que los "hechos graves sometidos a investigación penal" no se conciben con el desempeño debido de su cargo como máxima representante del Ministerio Público.

"Le exigimos que renuncie al cargo de fiscal de la nación, a fin de no afectar la investigación que realiza nuestra institución", se precisa en la misiva.

Argumentan su pedido indicando que la resolución del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional declara fundado el requerimiento fiscal del Equipo Especial contra la Corrupción del Poder en la denuncia contra su exasesor Jaime Villanueva Barreto, y que la involucran en hechos graves sometidos a investigación penal.Hoy, el Equipo Especial contra la Corrupción del Poder allanó la vivienda de Villanueva Barreto y de los asesores de la fiscal de la nación, Abel Hurtado Espino-



za y Miguel Ángel Girao Isidro, como parte de una presunta organización criminal que habría "instrumentalizado el monopolio de la persecución penal para beneficio particular". En el marco de esa operación, se dispuso la detención preliminar por 10 días de Jaime Villanueva Barreto, quien sería

autor de las conversaciones donde se evidencian coordinaciones para influir de manera ilícita en decisiones del Parlamento que permitan la continuidad en el cargo de Benavides. La presunta organización criminal, según el Equipo Especial contra la Corrupción del

Poder, habría influido en la elección del defensor del pueblo, en la inhabilitación de Zoraida Ávalos como fiscal suprema y en posible remoción de los integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), que la investiga.(FIN) FHG/JCR

## Aprovechando sosteniblemente este cultivo:

# CC. amazónicas conservan bosques con el camu camu



Lima.Expertos del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP), entidad del Ministerio del Ambiente (Minam), están aplicando una moderna tecnología agroforestal en cultivos de camu camu, con el objetivo de mejorar la producción de este fruto nativo en regiones como Loreto, Ucayali y Huánuco.

En esta acción se ha comprometido la participación de 349 familias de 35 comunidades, que, en conjunto, conservan alrededor de 580 hectáreas de bosques.

De esta forma se ha logrado aumentar los ingresos de las familias agricultoras, que ahora utilizan diversas técnicas de poda y fertilización orgánica; y han introducido nuevos cultivos temporales, la producción de carbón vegetal y la generación de valor agregado para este "super fruto".

Como parte de este proyecto sectorial, se han capacitado a los productores y se les ha proporcionado semillas y abonos orgánicos. Luego, la articulación con el mercado permitió la venta exitosa de 568,5 toneladas de camu camu fresco en Loreto y Ucayali, generando una valorización total de cosecha de S/ 3 619 265.

Los especialistas del IIAP realizaron talleres y reuniones informativas previas, reuniendo a jefes de familia y autoridades de cada comunidad; y visitaron parcelas de productores interesados para observar el estado de las chacras.

Posteriormente, se realizaron labores con cada familia, a quienes se les orientó respecto a las especies que se iban a sembrar en sus parcelas. Pa-

ra ello, recibieron plántones y semillas.

El IIAP produjo 30 000 plántones seleccionados de camu camu y 9000 de especies maderables como la capirona (*Calycophyllum spruceanum*), caoba (*Swietenia macrophylla*) y huacapú (*Minuartia guianensis*). Los expertos estiman que al final de la presente campaña la producción del citado fruto podría triplicarse con respecto al año anterior.

Según los científicos del referido instituto sectorial, la agroforestería es una alternativa viable frente a la deforestación, erosión y degradación de los suelos. Este sistema productivo integra cultivos anuales, frutales y especies forestales en una misma área, mejorando la productividad de las tierras dentro de un sistema sostenible con exitosos resultados.

### Super fruta

El camu camu (*Myrciaria dubia*) es una de las frutas originarias de Perú y crece de forma silvestre en las riberas de los ríos y en los terrenos inundables propios de la Amazonía, representando el sustento económico de más de 6000 pequeños recolectores de esa zona del país. En Ucayali y Loreto es considerado un cultivo emblemático.

En tamaño, este fruto es parecido a la uva con colores que pueden variar de rojo a guinda cuando está madura. Contiene una elevada concentración de vitamina C, que es 20 veces mayor que en el limón y 10 veces mayor que en la naranja, constituyéndose en una maravillosa fuente vitamínica.



# Médico de EsSalud cura con plantas medicinales

Lima. Trabaja intensamente para aliviar el dolor humano ayudado por la medicina tradicional. Como director del IMET, lideró un grupo con el cual descubrió Dermoimet, pomada elaborada a base de plantas medicinales que cura males dermatológicos y que EsSalud registrará como patente de invención en Indecopi, la primera en la historia de la institución.

Su hermanita tenía 6 años cuando falleció por leucemia. José Aranda Ventura tan solo le llevaba tres años. Recuerda los esfuerzos de su madre para evitar que la sentencia mortal de esa enfermedad se cumpliera. Los viajes de Trujillo a Lima para tratarla en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) no lograron torcer el destino. Esa experiencia impactaría en su vida, al punto de prometerse que sería médico para aliviar el dolor de la persona enferma y el de la familia.

Así es como abrazó la carrera de medicina, y se entregó a ella desde las aulas universitarias. En su alma mater, la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), se sintió atraído por la investigación, porque observó que le ofrecía la posibilidad de innovar soluciones para males crónicos que afectaban a la gente.

Fue para obtener su título profesional, cuando decidió abordar como tema el tratamiento de la diabetes como nunca antes se había hecho: a base de plantas medicinales. "En 1999 era tabú en la universidad hablar de medicina tradicional para tratar enfermedades. Desarrollé el estudio Efecto del extracto de Eucalyptus citriadora Hook sobre la glicemia en voluntarios sanos".

No solo obtuvo una excelente calificación, sino además que al año siguiente fue considerada la mejor tesis de Bachiller de Medicina. La biodiversidad amazónica comen-

zó a ser su objeto de interés y la selva el perfecto laboratorio para experimentar sus aportes para la medicina. Anhelaba llegar allí.

Científico apasionado Ese deseo se hizo realidad cuando eligió la ciudad de Iquitos, en Loreto, para hacer su Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (Serums). Por fin iba a conocer todas las especies vegetales que le ofrecía la Amazonía para curar.

Fue médico asistencial e investigador en el Instituto de Medicina Tradicional (IMET) de EsSalud. Pero el doctor Aranda Ventura volvió a sufrir otro revés: su madre falleció de un linfoma, y para no hundirse en el dolor de la segunda pérdida reafirmó su interés por la investigación de las plantas medicinales, y se entregó con pasión a ella.

Después de su labor en el centro de salud iba al IMET y se quedaba horas allí, estudiando la información tradi-



cional de cada planta, descubriendo sus principios bioactivos y su composición química.

Las madrugadas le quedaban cortas, se olvidaba hasta de alimentarse, pero poco a poco fue familiarizándose con cada árbol o arbusto plantados en el lugar.

En el 2009 asumió la dirección del IMET, que ejerció hasta el 1° de noviembre de este año, liderando un equipo de profesionales que consolidó ese jardín botánico, hoy, con más de 500 especies vegetales, cada una con información detallada sobre su uso tradicional, que les ha

servido para elaborar remedios buenos para la salud.

Hecho en Perú Así es como descubre uno de los productos bandera del IMET: la pomada Dermoimet. Este ungüento, elaborado principalmente con sacha Inchi, cura diversos males de la piel, porque tiene propiedades cicatrizantes y antiinflamatorias.

Alivia psoriasis en estado inicial, dermatitis, quemaduras por fricción (raspaduras), celulitis infecciosa ulcerada, por diabetes tipo 2, úlcera de pie diabético, y hasta la enfermedad rara y huérfana epidermolísis bullosas, por ejem-

plo. No se vende todavía, porque se halla en fase de prototipo y EsSalud está en proceso de tramitar la solicitud de registro de patente de invención ante el Indecopi, cuenta. El Perú es rico en medicina tradicional y vale la pena seguir investigando, sostiene. "La cantidad de compuestos bioactivos que estamos encontrando en las plantas medicinales justifica el desarrollo de productos que pueden servir para curar diversas enfermedades. Los pacientes me motivan a seguir investigando", finaliza. (FIN) SMS/DOP

## JNJ tiene atribuciones para suspender a fiscal Patricia Benavides



Lima. La Junta Nacional de Justicia (JNJ) tiene, en estos momentos, las atribuciones para suspender de su cargo a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, de manera provisional, hasta que se aclaren las investigaciones que la involucran a ella y su entorno en una presunta red criminal, coincidieron la congresista Gladys Echaíz y el exprocurador anticorrupción José Ugaz.

"La ley le da (a la JNJ) atribuciones para hacerlo", sostuvo Echaíz, exfiscal de la Nación, quien prefirió evitar pronunciarse sobre el tema de fondo o opinar sobre si Benavides debiera dar un paso al costado.

No obstante, dijo estar apenada por lo que está ocurriendo en el Ministerio Público y consideró que se vienen "momentos difíciles", ya que se trata de una institución que es básica para el país.

Por su parte, José Ugaz sostuvo que las investigaciones del Equipo Especial contra la corrupción en el poder (EFICCOP) que involucran a la fiscal de la Nación revelan una circunstancia grave, ya que se habría puesto al descubierto una presunta red enquistada en el más alto nivel del Ministerio Público para favorecer intereses de congresistas y otros sectores de la política, por lo que habría perdido toda legitimidad.

"Aquí lo que tendría que ocurrir hoy, inmediatamente, es que la JNJ, en aplicación del artículo 45.2 de su ley orgánica, convoque a una reunión de emergencia, decida la suspensión provisional de la fiscal de la nación (Patricia Benavides) y que asuma transitoriamente un fiscal supremo de los dos que quedan disponibles", declaró el jurista a RPP.

Así lo señaló debido a que

la Junta de Fiscales Supremos está integrada por la propia titular del Ministerio Público y por Delia Espinoza, quien actualmente integra el Jurado Nacional de Elecciones en representación de su institución y por tanto no participa en dicho órgano.

Los otros fiscales supremos que integran la junta son Pablo Sánchez -quien ya fue fiscal de la Nación y también asumió de manera interina cuando fue suspendido del cargo Pedro Chávarry- y Juan Carlos Villena, mencionó.

Sobre el proceso en la JNJ, sostuvo que lo que correspondería es convocar a Benavides Vargas a una audiencia en donde dé sus descargos y luego la entidad decidirá si la suspende o no provisionalmente. "Suspensión que puede durar hasta 6 meses, para que se vayan aclarando estos hechos", agregó Ugaz. (FIN)

México:

## Deepfakes sexuales podrán ser castigados con hasta 8 años de prisión

La Ciudad de México podría castigar a aquellas personas que usen la inteligencia artificial para generar contenido sexual de mujeres.

Casos de 'deepfakes' que simulan imágenes de contenido sexual en mujeres, muchas de ellas niñas, son cada vez más comunes. Algo notado por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, del Partido Morena, quien busca que se castigue la generación y difusión de este contenido.

La propuesta habla sobre este mal uso de la IA.

"Por ejemplo, el uso de la IA en la manipulación de contenido sexual, a menudo conocido como 'deepfake', implica la creación de imágenes o videos falsos, donde los rostros de personas reales se superponen de manera realista en cuerpos de otras personas, o se generan completamente imágenes falsas de individuos que parecen reales. Estos medios manipulados pueden ser utilizados para producir contenido pornográfico falso, difamatorio o engañoso sin el consentimiento de las personas involu-

cradas", explica la propuesta legislativa.

El proyecto de ley hace referencia al caso de Diego "N", un estudiante de educación superior al que se le encontraron en su iPad unas 160 mil imágenes íntimas, videos y fotos, reales y manipuladas de unas mil mujeres, varias de ellas alumnas de su institución educativa.

El cambio en el Código Penal del Distrito Federal de Ciudad de México haría que se incluyan la difusión de imágenes simuladas de contenido sexual íntimo de una persona sin



consentimiento, con una pena de entre 4 a 8 años de prisión. Esta pena será

agravada si se trata de imágenes de menores de edad, personas con dis-

capacidad, adultas mayores, entre otras.

Frente a las costas de Yemen

## Un petrolero vinculado a Israel habría sido tomado por hombres armados



Un petrolero perteneciente a una empresa vinculada a Israel fue abordado por hombres arma-

dos en el golfo de Adén y apresado, declaró el domingo un responsable estadounidense, confir-

mando las informaciones de la empresa de seguridad marítima Ambrey.

"Parece que un número desconocido de individuos armados no identificados se apoderaron del buque Central Park en el golfo de Adén el 26 de noviembre", declaró el funcionario a la AFP, añadiendo que "las fuerzas estadounidenses y de la coalición se encuentran en las inmediaciones y siguen de cerca la situación".

Ambrey había anunciado antes el abordaje de un petrolero, perteneciente a una empresa con sede en el Reino Unido y vinculada a Israel, frente a las costas de Yemen.

El abordaje se produjo después de que un carguero perteneciente a un empresario israelí resultara dañado en un presunto ataque iraní con drones en el océano Índico el viernes, y una semana después de que los rebeldes hutíes de Yemen capturaran un carguero vinculado a Israel en el

sur del mar Rojo.

### Represalia de los hutíes contra Israel

Los hutíes, un grupo de milicias apoyadas por Irán, amenazaron con atacar los barcos israelíes y de aliados de Israel que naveguen por el mar Rojo, en represalia por la guerra del ejército israelí contra el movimiento palestino Hamás en Gaza, donde el viernes entró en vigor una tregua de cuatro días.

La guerra fue desencadenada por el sangriento ataque de Hamás en Israel el 7 de octubre, que dejó 1.200 muertos, en su mayoría civiles, según las autoridades.

En respuesta, Israel lanzó una ofensiva en Gaza, donde murieron casi 15.000 personas, entre ellas 6.150 menores, según el movimiento islamista que gobierna Gaza.

El pasado domingo, los hutíes anunciaron el apresamiento en el mar

Rojo de un carguero de propiedad israelí, fletado por un grupo japonés y con bandera de Bahamas.

Los rebeldes forman parte de lo que llaman el "eje de la resistencia" contra Israel junto a grupos apoyados por Irán, como el Hezbolá libanés.

El "Central Park" fue abordado frente a la ciudad portuaria yemení de Adén. Un buque mercante que se encontraba en la zona indicó que fue "abordado por ocho personas, con uniforme militar, en dos embarcaciones", según Ambrey.

La empresa recordó que los hutíes amenazaron con atacar el petrolero el sábado si no se desviaba al puerto de Hodeida y que un buque de guerra de la coalición estadounidense interceptó el mensaje rebelde y pidió al "Central Park" que lo ignorara.

## Si quieres ADELGAZAR tendrás que olvidarte de estas 5 técnicas que no sirven para NADA

Si bien ya sabemos que debemos ignorar esas dietas milagrosas que prometen hacernos adelgazar 5 kilos en una semana y que de nada sirve basarnos en el número de la balanza para saber si adelgazamos, hay algo por lo que todavía nos dejamos llevar y son esas técnicas para bajar de peso que muchas repetimos sin tener la certeza de que en verdad son efectivas. ¡Conoce cuáles son para evitar repetir las tú también!

### #1 El demonio se reencarna en la comida a partir de las 9 p.m.

Seguro alguna vez escuchaste que después de las 8 de la noche no debes probar bocado si quieres adelgazar. Pues, te alegrará saber que ya no tendrás que correr para cenar antes de esa hora, porque lo cierto es que

las calorías de los alimentos no se duplican luego de las 8.

Lo que sí importa es la cantidad de calorías que comes a lo largo del día. Por cuestiones de bienestar, es recomendable distribuir bien esas calorías a lo largo del día.

Por otra parte, también es recomendable comer alimentos livianos antes de acostarte para tener una mejor digestión.

### #2 "No recuerdo el sabor del pan"

Privarte por un tiempo indefinido de ese pastel de chocolate que tanto te gusta solo hará que un día pierdas la resistencia y comas más de la cuenta. ¿El resultado final? La completa pérdida de la disciplina que tanto te costó mantener.

Para evitar esto, todos los

nutricionistas recomiendan tener al menos un permitido durante la semana para que puedas disfrutar eso que te tienta tanto. De esta manera, alcanzarás un equilibrio que es sano tanto para tu mente como para tu cuerpo.

### #3 FAT FREE

Esa moda de eliminar la grasa por completo de nuestras vidas tiene que pasar. Muchos estudios ya demostraron que los lípidos (especialmente las grasas omega-6) que se encuentran en el aceite oliva y el aguacate deben incluirse en toda dieta saludable y son imprescindibles para el bienestar. Además, estas sustancias ayudan a acelerar el metabolismo y tienen un poder de saciedad mayor.

### #4 Saltarse comidas

Probablemente pienses: "Si no cenó, adelgazaré más rápido". ¡GRAVE ERROR! Un déficit calórico no hace otra cosa que incrementar el hambre; llegarás tan hambrienta al desayuno que seguro terminarás comiendo más de lo que debes. Pero esto no es todo: someter a nuestro cuerpo a largas horas sin alimentarnos hace que se enlentezca nuestro metabolismo. Como consecuencia, te sentirás con pocas energías y si lo haces muy seguido terminarás da-

ñando tu cuerpo.

La única manera adecuada de reducir la ingesta de calorías es optar por alimentos de mejor calidad nutricional.

### #5 Sagrado ejercicio

Muchas veces solemos (sí, yo también lo he hecho) excusarnos con que nos hemos ejercitado para disfrutar esa deliciosa pizza sin culpa. Primero que nada, jamás debes comer con culpa, si quieres comer la pizza entera, ¡hazlo!, pero lo que no debes hacer es creer que porque te has ejercitado te corresponde comer todo lo que quieras.

Si buscas bajar de peso, es imprescindible que cuides lo que comes y no dejes todo el trabajo en manos del ejercicio, ya que la quema de calorías no es tan alta como para darnos ese lujo.

Es una combinación, seguro has escuchado que la proporción es un 70% alimentación y un 30% ejercicio; por lo tanto, no descuides ese 70%.

Espero haber despejado algunas de tus dudas, y que esta información te haya resultado un alivio. ¡No repitas ni obedezcas todo lo que escuchas por ahí!, porque muchas veces se crean este tipo de mitos que lo único que hacen es complicarnos aún más este proceso, ¡sin necesidad!

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla

¿Quién, pues, de estos tres te parece que fue el prójimo del que cayó en manos de los ladrones? Él dijo: El que usó de misericordia con él. Entonces Jesús le dijo: Ve, y haz tú lo mismo. Lucas 10:36-37

### El buen Samaritano

Algunas parábolas (5): Lucas 10:25-37

Resumen: Un hombre, agredido por unos ladrones, fue dejado medio muerto... Un sacerdote judío lo vio y pasó de largo. Otro hombre religioso, encargado de enseñar la ley, actuó de la misma manera. Entonces llegó un extranjero, un samaritano despreciado por el pueblo judío. Lleno de compasión curó al herido, lo llevó al albergue y pagó sus gastos.

Significado: El hombre medio muerto representa a cada uno de nosotros antes de haber conocido a Cristo; es cada hombre en su estado natural, indiferente u opuesto a Dios. Los dos hombres religiosos muestran que una religión de formas y de ritos no puede aportarnos ningún socorro. El extranjero es Jesucristo. Incomprendido, despreciado, tuvo compasión de los enfermos y se acercó a ellos, sanó a los leprosos y mostró a todos el amor de Dios. ¡Incluso dio su vida para salvarnos!

Aplicación: ¿Me reconozco en ese pobre hombre, vencido por el mal, robado y sin recursos? ¿Tomé la mano que Dios me tiende y reconocí, en la persona de Jesucristo, a aquel que se acercó a mí, el único que responde a mis necesidades? Él desea ocuparse de mí, liberarme de mi miseria, levantarme y conducirme a un lugar de reposo, donde los cristianos se reúnen, donde puedo recibir cuidados, cariño y escuchar la Palabra de Dios.

Debo aprender tres lecciones: reconocer mi estado ante los ojos de Dios, recibir el socorro de Jesucristo y buscar la compañía de otros cristianos. (continuará el próximo Sábado)

Lectura: Isaías 3-4 - Gálatas 1 - Salmo 37:35-40 - Proverbios 12:19-20



## Si sufres ANSIEDAD seguro que sientes todo esto...

¿También sufres de ansiedad?

Vivir con ansiedad supone afrontar un sinfín de desafíos día a día. Pero debes saber que no estás sola en este sufrimiento y que muchas otras personas se encuentran en la misma situación que tú, atravesando todo esto...

### Preocupación constante

Una de las características de las personas ansiosas es que se preocupan en exceso por lo que pasa y, peor aún, por lo que va a pasar sin importar si se trata de una pequeñez o algo mucho más importante

### Problemas para dormir

Las personas ansiosas también tienen problemas para conciliar el sueño. El insomnio siempre está presente en sus noches y esto les impide descansar correctamente.

### Temores irracionales

Las personas ansiosas sienten miedos como todo el mundo. Sin embargo, lo que las diferencia de los demás

es que su miedo es abrumador y perturbador y no las deja vivir tranquilos. Puede ser que esta fobia se despierte de un momento a otro o que a lo largo de los años vaya creciendo hasta alcanzar dimensiones enormes si no es tratado a tiempo.

### Tensión muscular

Las personas que son ansiosas se quejan mucho de dolores musculares. Lo que ocurre es que el estado permanente de nervios en el que se encuentran las obliga a tener siempre los músculos tensos. No es raro ver una persona ansiosa con la mandíbula apretada o quejándose de dolor de hombros, cuello, espalda y cabeza.

### Indigestión crónica

Aquellas personas con ansiedad siempre tienen problemas gástricos. Suelen quejarse de dolor de estómago luego de almorzar o cenar porque su cuerpo no sintetiza bien los alimentos.

### Timidez

La persona con ansiedad se

ve afectada por los hechos del día a tal punto de que le cuesta muchísimo poder interactuar con otras personas sin sentirse afectada. Cuando nota que todos los ojos están puestos en ella, suele experimentar episodios de rubor, temblores, náuseas, sudoración abundante y muchísima dificultad para hablar.

### Ataques de pánico

No es raro que las personas con ansiedad comenten que sufren de ataques de pánico. Es otra de las consecuencias que tiene este padecimiento. Los síntomas más notorios son sentir un

miedo irrefrenable acompañado de problemas para respirar, latidos fuertes del corazón, entumecimiento en las manos, dolor en el pecho, en el estómago y sensaciones alternadas de frío y calor.

La verdad que padecer de ansiedad no es muy agradable que digamos. Lo importante es saber reconocer los síntomas de un ataque y poder calmarnos. Si en tu caso esto se torna en algo muy grave, no tengas miedo y consulta con un profesional. Él podrá ayudarte a encontrar el mejor camino a seguir.



## <Receta> del Día

### Pollo Arvejado



#### Ingredientes:

4 presas de pollo	perejil picado
2 cebollas rojas	2 zanahorias peladas, cortadas en juliana
2 dientes de ajo machacados	1 tz. vino blanco
½ cda. orégano	150 grs. arvejas peladas
¼ cda. comino	sal y pimienta
50 grs. harina	aceite para freír
1 cda. pimentón molido	agua o caldo de pollo

#### Preparación:

Sazone el pollo con sal y pimienta y cúbralo con una mezcla de harina y pimentón. Dore el pollo en el aceite caliente; agregue cebolla, ajo, zanahoria, comino, orégano, arvejas y perejil. Mueva y agregue el vino con un poco de agua o caldo de pollo. Verifique la sartén, tape y deje cocinar a fuego lento por 10 minutos aproximadamente. Sirva con papas al horno y decore con perejil.

## Universitario fue el club que llevó más hinchas al estadio durante la Liga 1 2023



Después de 10 años, Universitario de Deportes gritó campeón en el fútbol peruano al superar a Alianza Lima en los 'playoffs'. Así, el equipo dirigido por el uruguayo Jorge Fossati acabó en la cima de la Liga 1 2023, aunque también puede celebrar en el aspecto del apoyo de sus hinchas. La organización de la Liga 1 informó este lunes que Universitario fue el club que llevó más fanáticos como locales durante la temporada 2023, superando a Alianza Lima y Sporting Cristal. El cuadro crema congregó un total de 667.285 y superó por más de 100.000 personas a Alianza Lima (523.556) en toda la temporada. Por su parte, Sporting Cristal terminó en el tercer lugar al llevar como local a 166.323. Destaca Deportivo Garcilaso, último ascendido de Copa Perú 2022, que llevó 100,246 asistentes.

¿Qué falta para concretar el vínculo?

## Universitario de Deportes y Raúl Ruidíaz cada vez más cerca



El principal deseo de los hinchas de Universitario de Deportes para el Centenario es la vuelta de Raúl Ruidíaz. Y aunque en un inicio parecía imposible, en los últimos días los acercamientos se han incrementado. RPP Deportes pudo conocer que el cuadro crema y el futbolista de Seattle Sounders han tenido una reunión el último fin de semana para concretar su regreso al fútbol peruano. ¿De qué más se habló en dicha reunión? ¿Qué tan factible es el regreso de la Pulga a tienda crema? **La posibilidad de retorno de Raúl Ruidíaz a Universitario** El fin de semana, Universitario y Raúl Ruidíaz se volvieron a reunir para hablar sobre el regreso del futbolista. De hecho, el delantero mostró interés en formar parte del proyecto Centenario. Sin

embargo, existe un problema. El actual campeón de la Liga1 Betsson le informó al jugador que existe un tope salarial. Es decir, la 'U' no igualará bajo ningún motivo el salario que percibe en el Seattle Sounders. Es más, el sueldo sería la tercera parte de lo que gana actualmente. Lo que espera Universitario de Deportes es que Raúl Ruidíaz se desvincule de su club, y espera que se pueda dar, pues el futbolista no ha tenido demasiados minutos en la última temporada. En caso no se pueda concretar el vínculo, el cuadro crema buscará otras opciones en la delantera. La Pulga tiene un año más de contrato con Seattle Sounders y una posible compra o préstamo es imposible, pues Ruidíaz es un jugador franquicia.

Paolo Guerrero contra quienes piden su retiro

## "En mi país infelizmente hay gente que me falta el respeto"

Tras su breve paso por Racing Club, Paolo Guerrero fichó por LDU de Ecuador y su apuesta fue acertada. Si bien es cierto que no tuvo un buen arranque goleador, el capitán de la Selección Peruana se consolidó como '9' titular y fue clave en el logro de la Copa Sudamericana 2023.

Guerrero puso su cuota de jerarquía en el equipo que dirige el argentino Luis Zubeldía, que después de ubicarse como ganador de la segunda etapa del fútbol ecuatoriano, luchará por el título de la LigaPro de Ecuador.

LDU ganó 2-1 a Cumbayá y el exdelantero de Bayern Munich anotó el gol del triunfo. Con ello ha marcado 7 goles en sus últimos 9 partidos con LDU (su cuarto gol consecutivo). Números que hablan a las claras de su vigencia a sus casi 40 años. Sin embargo, Guerrero no se mostró tranquilo tras el final del partido.

Sin dudar, tuvo una respuesta directa ante la consulta de ESPN Ecuador sobre sus críticos, que ya le piden que se retire con Alianza Lima, que es el equipo de sus amores.

"¿Muchos lo piden? De la prensa peruana... En mi país infelizmente hay gente que me falta el respeto algunas veces y es un poco triste para mí", se

ñaló el máximo goleador de la historia de la Selección Peruana.

**¿Cuándo juega LDU la final ecuatoriana?**

Con Guerrero, el denominado Rey de Copas de Ecuador se alista para una nueva final y su adversario será Independiente del Valle. Ambos clubes buscarán gritar campeón y se medirán en duelos de ida y vuelta que se llevarán a cabo el 10 y 17 de diciembre próximo.

Tras superar una dura lesión, Guerrero busca entrar en la historia de LDU. Inició su carrera futbolística en Alianza Lima, pero previo a su debut profesional viajó a Alemania para ganarse un nombre. En tierras germanas debutó en Bayern Munich y luego pasó por el Hamburgo. Jugó nueve temporadas y anotó 65 goles.

A mediados del 2012 dejó Europa y regresó Sudamérica para fichar por el Corinthians, club con el que ganó el Mundial de



Clubes al vencer con su tanto al Chelsea del 'Niño' Torres, Peter Cech, David Luiz, Eder Hazard, Fran Lampard, entre otras estrellas. Después de jugar en el 'Timao', pasó por Fla-

mengo, Inter de Porto Alegre, Avai, Racing y ahora en LDU. A nivel de selección, Guerrero jugó el Mundial de Qatar 2022. Anotó un tanto en el triunfo peruano frente a Australia.

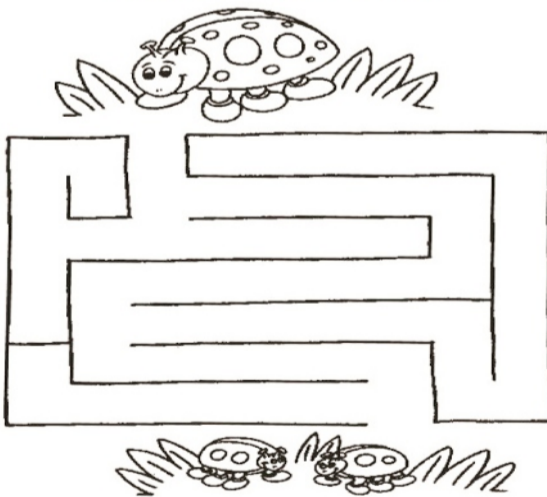
**El Amigo Don Nani**  
**¿CÓMO EVITAR LAS COMPRAS COMPULSIVAS?**

En mi casa padecemos serios problemas por los malos hábitos financieros. Pienso que esto ocurre porque en mi familia no nos han dado una buena educación financiera. Por eso, creo que debemos enseñar a los más pequeños para que cuando sean grandes no sufran el impacto de sus malos hábitos en el gasto. Su lector de siempre JUAN CARLOS, espera su sabio consejo.



**RESPUESTA:** Los expertos recomiendan que a los niños les enseñen, principalmente, estos 3 conceptos: La relación dinero-trabajo, para que entiendan que el dinero es resultado de un esfuerzo. Metas, para que entiendan la necesidad de ahorrar para alcanzar un fin importante y consoliden una visión a futuro. Deseos y necesidades. Es importante hacerles ver la diferencia entre lo que necesitan y lo que no. Estas son algunos trucos para evitar compras compulsivas. Se recomienda que los niños elaboren una lista de deseos mes con mes en la que anoten todo lo que quieran. Los padres deberán sentarse con ellos y revisar al final del mes qué de ahí desean realmente y que no, para tacharlo de la lista. Esta lista ayudará a padres e hijos a diferenciar las compras compulsivas y revelará a los niños las cosas por las que vale la pena ahorrar. Cuando tengas que ir al súper o debas comprar, por ejemplo, los útiles escolares, son buenos momentos para hacerlos comparar precios y calidad. Involúcralos en las decisiones de compra e incluso permite que ellos hagan las cuentas y paguen. Separa alcancías, sobres o frascos de ahorro: Separar cantidades a pagar, o por metas de ahorro es algo que funciona incluso para los adultos y puedes hacerlos dibujar, por ejemplo, un juguete para el que estén ahorrando y hacer que lo peguen en la alcancía, sobre o frasco destinado a metas a corto plazo. Y si, por ejemplo, la meta a mediano plazo es comprar una bicicleta, ese dibujo corresponde al ahorro para ese objetivo. Cuando vayan a comer dile a tu hijo que recibirá una moneda cada vez que opte por tomar agua en lugar de gaseosa, así, de la nada se ve obligado a tomar una decisión financiera y de paso elimina un mal hábito.

**LABERINTO**



**< Unir los Puntos >**



**SUDOKU**

		3		9	2			
4				3				1
2	7							
	1		3					8
	5		1	6	7		3	
3					8		6	
							5	3
	3			8				9
			6	2		1		

5			8	6				1
		2	7		1	6		
	7	1				2	5	
9	1			2			7	
3			1	4	5			6
	6			9			2	4
	5	3					4	6
		8	9		3	5		
2			5	1				7

**Pu pi a hora**

**Actores de "Los Indestructibles 1, 2 y 3" 3ra Parte**

<input type="checkbox"/> A. Banderas	<input type="checkbox"/> Ronda Rousey	<input type="checkbox"/> Mel Gibson
<input type="checkbox"/> Wesley Snipes	<input type="checkbox"/> Glen Powell	<input type="checkbox"/> Harrison F.
<input type="checkbox"/> K. Grammer	<input type="checkbox"/> Victor Ortiz	
<input type="checkbox"/> Kellan Lutz	<input type="checkbox"/> Robert Davi	

L	A	V	K	G	R	E	M	M	E	R	P	G	L	R	W	A	B
G	V	L	W	N	N	O	S	B	I	G	L	E	M	O	P	L	W
Z	I	T	R	O	R	O	T	C	I	V	I	P	B	N	G	E	P
B	C	V	O	A	G	L	P	L	B	V	W	A	R	D	S	H	A
K	T	A	N	N	D	I	V	D	A	E	B	O	R	A	A	R	Z
V	O	U	D	S	V	K	G	D	G	V	N	W	A	R	S	O	T
L	R	N	A	U	A	G	T	L	V	D	E	K	R	O	R	B	U
A	O	B	R	A	P	R	N	A	E	S	K	I	R	U	E	E	L
L	R	K	L	W	E	A	E	O	L	N	S	A	L	S	D	R	N
B	T	L	V	B	S	M	L	D	S	O	P	W	A	E	N	T	A
K	E	N	O	N	N	M	K	V	N	I	A	O	B	Y	A	D	L
K	Z	R	I	N	V	E	B	F	G	A	R	L	W	L	B	A	L
V	L	P	B	A	K	R	W	A	P	L	B	R	G	E	A	B	E
L	E	W	G	M	E	L	G	I	B	S	O	A	A	B	L	I	K
S	W	E	S	L	E	Y	S	N	I	P	E	S	W	H	B	L	G

Graci   
 ahora

<p><b>ARIES</b></p> <p>Sepa que estará feliz, ya que contará con el apoyo de sus familiares o amigos íntimos para poder lograr los objetivos que se propuso.</p>	<p><b>GEMINIS</b></p> <p>Prepárese, ya que deberá afrontar nuevos cambios en su vida. Serán fundamentales para comenzar una nueva y constructiva etapa personal.</p>	<p><b>LEO</b></p> <p>Deje de obsesionarse con las cosas imposibles. Abandone su tendencia a sufrir y a no estar feliz con lo que no consigue.</p>	<p><b>LIBRA</b></p> <p>Magnífica época para afrontar nuevos retos y mostrar que cuando usted quiere algo hace lo imposible para obtenerlo.</p>	<p><b>SAGITARIO</b></p> <p>Atravesará una jornada en la que se sentirá un tanto abrumado ya que surgirá un inconveniente del pasado. Actúe con sensatez.</p>	<p><b>ACUARIO</b></p> <p>Si vuelve a confiar en usted, verá que las cosas no son tan terribles como piensa. Trate de no dejarse influenciar por su entorno.</p>
<p><b>TAURO</b></p> <p>En esta jornada, estará muy irritable y podrá a llegar a discutir con alguien de su entorno ya que todo lo que le digan lo tomará a mal.</p>	<p><b>CÁNCER</b></p> <p>Debería dejar que las emociones y los sentimientos fluyan positivamente en cada decisión. Evite que los miedos lo sigan angustiando.</p>	<p><b>VIRGO</b></p> <p>Periodo donde tendrá que superar objetivos muy complejos, pero lo llevarán a alcanzar aquello que desea hacer tiempo.</p>	<p><b>ESCORPIO</b></p> <p>Podrá concluir con esos objetivos que por falta de tiempo no pudo alcanzar, ya que contará con la ayuda de alguien muy cercano.</p>	<p><b>CAPRICORNIO</b></p> <p>Contar con la presencia lunar, le devolverá la confianza en usted mismo. Intente trazar sus propias metas para poder alcanzar los objetivos.</p>	<p><b>PISCIS</b></p> <p>En esta jornada, cuide el modo en que encara y enfrenta esa situación que deberá vivir. Sepa que debe afrontarlo con calma.</p>



### Participantes de 'El juego del calamar: el desafío' amenazan con demandar a Netflix: ¿qué pasó?

'El juego del calamar: el desafío' se estrenó en Netflix el último miércoles 22 de noviembre con el fin de adaptar la popular serie en un reality de competencia para que 456 personas puedan competir los mismos desafíos presentados en el programa de tv de Hwang Dong-hyuk e intentar ganar el premio de 4,56 millones de dólares. Cabe resaltar que en esta nueva adaptación de 'El juego del calamar', los participantes no llegan a perder la vida en los maléficos juegos como sí lo hacen en la popular serie. Sin embargo, ya hay algunas personas que afirman haber sufrido lesiones graves durante el rodaje, por lo que evalúan iniciar acciones legales contra Netflix y los productores de la plataforma.

Según información de Deadline, fue un bufete de abogados británico, denominado Express Solicitors, que emitió un comunicado anunciando que dos de sus representados, que prefieren permanecer anónimos,

sufrieron hipotermia y daño a los nervios mientras disparaban en condiciones de frío en el Reino Unido. En ese sentido, el grupo legal, de acuerdo con un comunicado de prensa difundido por Deadline, envió cartas de reclamación a Studio Lambert, coproductora de 'El juego del calamar: el desafío' de Netflix. "Las acusaciones se refieren a la experiencia filmando el juego 'Luz verde, luz roja' en el que los jugadores deben evadir la atención de un amenazante muñeco robótico", sostienen.

Por otro lado, Netflix confirmó que tres de sus 456 jugadores sí requirieron atención médica confirmando un primer informe de Rolling Stone que denunciaba unas "condiciones inhumanas" del programa para que los participantes puedan permanecer activos. Del mismo modo, Daniel Slade, director del estudio de abogados, señaló que sus clientes pusieron en riesgo su salud al

permanecer por varias horas en un clima inadecuado. "Los concursantes pensaron que estaban participando en algo divertido y los heridos no esperaban sufrir como ellos. Ahora se han quedado con lesiones después de pasar tiempo atrapados en posiciones dolorosas y estresantes en temperaturas frías", precisó.

**Portavoz de 'El juego del calamar: el desafío' niega demanda**

De igual manera, un portavoz de 'El juego del calamar: el desafío' negó que exista alguna demanda en contra de la producción. "Ninguno de los concursantes ha presentado ninguna demanda. Nos tomamos muy en serio el bienestar de nuestros concursantes", sostuvo.

Anteriormente, Deadline dio a conocer que 'El juego del calamar: el desafío' ya había pasado por una inspección de seguridad independientes luego de algunos incidentes médicos en el set.

### "Cada quien por su camino": Sebastián Yatra confirmó su ruptura con Aitana

Tras los rumores de una ruptura, Sebastián Yatra confirmó que ya no tiene una relación amorosa con la española Aitana. Si bien nunca confirmaron a los medios que mantenían un romance, siempre compartían imágenes juntos y los paparazzi los captaban de manera muy cariñosa.

No obstante, después de un año, el colombiano aseguró que ambos están "solteros" y que están "viviendo su propio camino". "Bueno, nos queremos un montón, somos y seremos grandes amigos de la vida, pero en este momento los dos estamos solteros, andamos cada quien, viviendo su propio camino, pero la quiero muchísimo y vivimos una historia muy bonita este año", señaló un día después de que la intérprete diera su primer concierto en Colombia.

Durante el concierto, y antes de que Sebastián Yatra revelara que no están juntos, Aitana no hizo ninguna mención al colombiano, algo inesperado por encontrarse en el país del que era su pareja sentimental. Además, durante su presentación, se refirió a que este



año le han pasado cosas buenas y también malas, destacando que a pesar del apoyo del público bogotano no se encontraba en un buen día. Las dudas y Corazón sin vida, las dos producciones en las que hubo una colaboración en el pasado entre los dos artistas que se conocieron en España

en 2017, tampoco se escucharon sobre el escenario de un Movistar Arena que esperaba alguna de ellas. Con este mensaje de Yatra acaba una historia de amor de la que todos hablaron durante meses y de la que solo llegó la confirmación cuando se rompió.



**SUSCRIPTORES**

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

**INFORMES: 942 621 976**

**LA CHACRA DEL CHATO**

**Domingos y Reservas al: 942621976 / 996564205**

Km 6 - Shirambari

Chaufa Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Mariscos, Ciudad de Doncella, Chacra Mixta